



NOMBRE: Solicit u					TRÁMITE: (2)	X SERVICIO :	
personales en el	Estad ntas co	o de Méxi omo base	co, a	de acceso a la información través de la promoción de na democracia participativa.	la cultura de la	a transparencia y	
DESCRIPCIÓN: (3)		F-1999					
información que ciudadanía, se rea ocupa la Coordina	posee aliza c ación	e y/o adm de manera de Transp	inistra escri arenc	a que realizan los ciudada a en el ejercicio de sus fun ita, vía plataforma SAIMEX y ia del Ayuntamiento de Atiz Ionia Centro, C.P. 52500 Atiza	ciones y que es //o presencial el zapán, Estado de	s de interés de la n las oficinas que	
	Artíc	ulo 6 párra	fo A c	de la Constitución Política de	los Estados Uni	dos Mexicanos	
FUNDAMENTO	Artículo 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci						
LEGAL:	Los artículos 150 al 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios						
(4)	Art 29 fracción I del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán						
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Oficio de respuesta a la solicitud de información VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)					Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S N I O	N/A	https://saimex.org.mx/saimex/so/ui.page				
CASOS EN LOS Q DEBE REALIZARS (8)		TRÁMITE	reco _l Atiza	ndo el ciudadano requiera in pilada, administrada o en po apán y que no se encuentre d idencial.	sesión del Ayunt	tamiento de	
ESPECIFICAR SI E	STE T	RÁMITE					

personales.

Si, ya que existe información que conlleva protección de datos



(10)REQUISITOS:	(11)ORIGIN AL Anotar SI o NO	(12)COPIAS anotar con número	(13)FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Presentando un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o seudónimo, o en su caso los datos generales de su representante, domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada, cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información		1	Articulo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pagina 56 y 57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la unidad de Transparencia.
Llenar los formatos establecidos para la presentación de esta, en la plataforma SAIMEX. https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato_Solicitud_Informacion_Publica.pdf		1	Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pagina 56 y 57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la unidad de Transparencia.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			4
Presentando un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o seudónimo, o en su caso los datos generales de su representante, domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada, cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información			Articulo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pagina 56 y 57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la unidad de Transparencia. Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado





presentación de SAIMEX. https://infoem.or	tos establecidos para la esta, en la plataforma g.mx/doc/formatos/For nformacion_Publica.pdf	SI	N/A	de México y Municipios, pagina 56 y 57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la unidad de			
Triato_Solicitad_i	mormacion_r ablica.par			Transparencia.			
INSTITUCIONES	PÚBLICAS						
Presentando ur Unidad de Tra obligado que o nombre del solid en su caso los representante, o correo electro	SI	N/A	Articulo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pagina 56 y 57. La solicitud se resguarda				
información sol dato que facilite	correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada, cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la			integrando un expediente que s localiza en la unidad d Transparencia.			
modalidad en qu el acceso a la info Llenar los forma	modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información Llenar los formatos establecidos para la presentación de esta, en la plataforma			Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pagina 56 y 57			
	The contract of the contract o			La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la unidad de Transparencia.			
14)PASOS A	1 El solicitante entra al	portal SAIM	1EX	·			
SEGUIR QUE DEBE DE	2 Genera Usuario y cor	ntraseña.					
REALIZAR EL	3 Inicia sesión con el u	suario y con	itraseña cre	eados.			
CIUDADANO	4 Elige la opción de so	olicitar información.					
	5 Describe de manera	5 Describe de manera detallada la información solicitada.					
	6 Adjunta archivos en formato texto, pdf o zip en caso de considerarlo necesario.						
	7 Elige el sujeto Ob información.	ligado (Ayu	ntamiento	de Atizapán) del cual requiere la			
	8 Elige la vía de entreg	ga de la info	rmación.				
	9 Da click en la opción	de Registra	ır.				





	10 Genera acuse de la solicitud.						
	11 Da seguimiento a su solicitud.						
	12 Recibe respuesta a su solicitud.						
(15)PLAZO MÁMXIO DE	5 días hábiles cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos.						
RESPUESTA	10 días hábiles indicando otros elementos que complementen, corrijan o amplíer los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.						
	Deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación.						
(16)COSTO:	Gratuito vía SAIMEX y cuando implique la entrega física que no exceda más de 20 copias simples: TARIFA						
	CONCEPTO NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE						
	I. Por la expedición de copias simples:						
	A). Por la primera hoja. 0.224 B). Por cada hoja subsecuente. 0.016 II. Por la expedición de copias certificadas: Articulo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.						
	A). Por la primera hoja. 0.850 B). Por cada hoja subsecuente. 0.417 III. Por la expedición de información en medios magnéticos. 0.224 IV. Para la expedición de						
	información en disco compacto por cada disco. 0.336						
	V. Por el escaneo y digitalización de documentos. 0.008						
	Para los supuestos establecidos en las						





	fracciones III y solicitante proporcionar a la municipal, el me que requiera entregada la in pública, en cuyo habrá costo que c	edio en el le sea formación caso no					
(17) FORMA DE PAGO:	EFECTIVO si	TARJETA E CRÉDIT	no	TARJETA DE DÉBITO	no (I	EN LÍNEA PORTAL DE PAGOS)	
(18)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de Tesorería Municipal ubicada Av. Dr. Gustavo Baz Prada N. 102, Colon Centro, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México C.P. 52500.					
(19)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A	N/A					
20) CRITERIOS DE RESOLUCIO DEL TRAMITE	Sujeto Obligado, q conformidad con I	Para entregar la información de lo siguiente: la solicitud debe estar dirigida al Sujeto Obligado, que sea competencia del Ayuntamiento de Atizapán de conformidad con las facultades y atribuciones, que la información solicitada obre en los archivos y que la misma no se encuentre como clasificada como reservada o confidencial.					
(21) APLICACIÓ DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A.	15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
(21)DEPENDEN	CIA U ORGANISMO:			(22)UNIDAE RESPONSA	D ADMINISTRA BLE:	ATIVA	
Jefatura de Gab	pinete			Coordinació Atizapán	ón de Transpa	rencia de	
(23)TITULAR DE DEPENDENCIA	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	ril Avila					
	Av. Dr. Gustavo Baz Prada NO. INT. Y EXT.: 102				S/N		
COLONIA:	COLONIA: Centro MUNICII			Atizapán			
C.P 52500	HORARIO Y DÌAS D ATENCIÒN: (25)	E De lunes a	viernes d	e 9:00 a 14:00	y de 15:00 a 18	3:00 hrs.	





LADA:	105340	TELÉFONOS: (26)	EXTS.:	FAX:		COF	RREO ELECT	RÓNICO: (27)
N/A	N/A		N/A	N/A		transparencia@atizapansant acruz.gob.mx		
		OTRAS OFIC	CINAS QUE P	RESTAN EL SE	ERVICE	0(28))	
OFICIN	A:	INFOEM a través of Mexiquense (SAIM	1EX)		e Acces	so a la	a Informació	n
NOMBI LA OFIC		TITULAR DE Dr. José N	Aartínez Vilch	nis				
DOMIC	CILIO:	C Calle de Pino Suár AL Carretera Toluca- LE :	ez sin número, actualmente xtapan				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLON	IA:	La Michoacana	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	MUNICIP Me	IP Metepec			
521 C.P ::	66	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		rma se encuen e solicitudes de				el día, para
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:		CC	DRREO ELEC	CTRÓNICO:
722	226198	0	880	N/A		jose. X	martinez@ii	nfoem.org.m
FORMA DESCA		https://infoem.org	ı.mx/doc/forr	matos/Formato	_Solici	tud_	Informacion	_Publica.pdf
		INF	ORMACIÓN	ADICIONAL(2	9)	100 A		
PREGU FRECUI (30)		¿Dónde puedo inf	ormarme sol	ore lo que conl	leva tra	anspa	arencia?	
RESPUESTA: En el portal de INF competencia de lo					a obliç	gacio	nes, respon	sabilidades y
PREGU FRECUI (31)		¿Puedo solicitar in	formación d	e Gobierno Fec	deral, E	stata	l o de otros	Municipios?
RESPU	ESTA:	No, en virtud de que no es competencia del Ayuntamiento de Atizapán como Sujeto Obligado, ya que dentro de sus facultades y obligaciones solo puede proporcionar la información pública que genera, recopila o administra e Ayuntamiento de Atizapán por lo tanto se recomienda dirigir su solicitud al Sujeto Obligado correspondiente.					solo puede dministra el	
PREGUNTA ¿Es necesario proporcionar mi nombre completo, dirección, o no para realizar una solicitud, y en que tiempo se da contestación a					.00			





(32)					
RESPUESTA:	Sus datos personales no son un requisito indispensable para ingresar su solicitud, incluso con un seudónimo puede tramitar su solicitud de información, proporcionando el correo electrónico en donde se remitirá la respuesta, la cual se le dará en un máximo de 15 días hábiles.				
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)				
N/A					

(34)ELABORÓ:

Buul

FATIMA BECERRIL AVILA

(35) VISTO BUENO:

GABRIEL RAMOS RIVERA

(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/03/2025

